

**Resolución de fecha 5 de mayo de 2026 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un/a Titulado/a Grado Superior (Perfil 2) financiado por el INTERREG NEXT-MED PROGRAMME 2021-2027, para el desarrollo de Proyecto "Healthcare Enterprises and Research Alliance for Collaboration, Learning, and Exploitation of AI-driven business Solutions. Project A\_T\_1.1\_0235\_HERACLES. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D./D<sup>a</sup> Juan Alguacil Ojeda).**

### 1. CONDICIONES PARTICULARES

#### INTERREG NEXT-MED PROGRAMME 2021-2027

**Aplicación Presupuestaria: 80.10.94 541A.1 643.00**

### 2. SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026., (BOJA nº 248 de 26/12/2025).

1. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- Currículum vitae.
- Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

2. Cuando el último día de plazo de presentación de solicitudes sea inhábil, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

3. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada a la siguiente dirección de correo electrónico [unidad.pti@sc.uhu.es](mailto:unidad.pti@sc.uhu.es), a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

**Plazo de solicitud:** Hasta el día 20 de mayo de 2026.

### 3. PERFIL DEL CONTRATO

Profesional con experiencia en análisis estadístico de datos en ciencias de la salud y medio ambiente.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

**uhu.es**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	d7FFrnFMzI2wGdnFhxwBqQ==	<b>Fecha</b>	05/05/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/d7FFrnFMzI2wGdnFhxwBqQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/d7FFrnFMzI2wGdnFhxwBqQ=</a>	<b>Página</b>	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	06/05/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yob5IyKlOKaIBOB13CJAZVsXtZnftOIr	PÁGINA	1/3



**4. CATEGORIA PROFESIONAL**

Titulado/a Grado Superior

**5. TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA**

Licenciado o Graduado en Matemáticas o equivalente.

**6. MÉRITOS**

**Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 7 puntos para superar la selección):**

- Experiencia profesional: 3 puntos
- Formación específica capacidad análisis datos estadísticos Geoambientales: 3 puntos
- Experiencia como editora de revistas JCR o evaluadora de proyectos (plan Nacional) en salud pública: 2 puntos
- Doctorado en ciencias de la salud: 2 puntos

**7. IDIOMAS**

- Poseer conocimientos de Inglés e Italiano.

**8. FUNCIONES A DESARROLLAR**

- Integrar análisis sobre desigualdades sociales con Big Data
- Integrar GIS analyses con big data usando IA
- Analizar datos para identificar necesidades de intervención en salud ambiental por cambio climático
- Manejar grandes bases de datos sobre salud
- Manejar grandes bases de datos sobre indicadores ambientales
- Organizar seminarios sobre uso de IA para emergencias epidemiológicas

**9. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO**

9.1.Modalidad: Contrato de duración determinada, según la normativa vigente.

9.2.Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

9.3.Duración: 6 meses. prorrogables siempre que la legislación vigente lo permita, si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico y científico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

9.4.Régimen de dedicación: 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

9.5.Cuantía económica incluida prorata de pagas extras: 2.011,95 € brutos, mensuales

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	d7FFrnFMzI2wGdnFhxwBqQ==	<b>Fecha</b>	05/05/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/d7FFrnFMzI2wGdnFhxwBqQ=	<b>Página</b>	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	06/05/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yob5IyKlOKaIBOB13CJAZVsXtZnftOIr	PÁGINA	2/3





GERENCIA  
Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva



9.6. Centro de Trabajo: Facultad de Ciencias Experimentales (Campus el Carmen), Universidad de Huelva

## 10. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

**Presidente/a:** D. Pablo Hidalgo Fernández.

**Vocal 1:** D. Francisco Navarro Roldan.

**Vocal 2:** D<sup>a</sup> Rosa León Bonares.

**Secretario/a:** D<sup>a</sup>. Sonia Villegas López.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR, P.D.  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA  
Tel.: 959 218105

uhues

<b>Código Seguro De Verificación</b>	d7FFrnFMzI2wGdnFhxwBqQ==	<b>Fecha</b>	05/05/2026
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Jose Enrique Garcia Ramos		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/d7FFrnFMzI2wGdnFhxwBqQ=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/d7FFrnFMzI2wGdnFhxwBqQ=</a>	<b>Página</b>	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	06/05/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yob5IyKlOKaIBOB13CJAZVsXtZnftOIr	PÁGINA	3/3

